SALAMANCA, Revista de Estudios, 67, 2023, pp. 69-87
ISSN: 0212-7105

LA ATONÍA DEMOGRÁFICA DE LA FRONTERA SALMANTINA (2000-2021)*

The demographic atony of the Salamanca frontier (2000-2021)

María Isabel Martín-Jiménez
Universidad de Salamanca

RESUMEN: El foco de este artículo se pone en el estudio de la demografía en la frontera salmantina-portuguesa. Se analiza la evolución de la población en las comarcas rayanas, la intensidad del proceso emigratorio y las consecuencias demográficas de envejecimiento y atonía, así como la debilidad de la ocupación de la gestión del territorio. Desde el punto de vista temporal nos centraremos en el presente siglo, con una breve mirada a la evolución en etapas anteriores.

El objetivo es comprobar si se ha ralentizado el retroceso demográfico con respecto a lo acontecido en la segunda mitad del siglo XX, la intensidad del envejecimiento y comparar el proceso entre las tierras portuguesas y las españolas.
PALABRAS CLAVE: Raya ibérica, Pérdida demográfica, Despoblación

ABSTRACT: This paper describes this century's population change in the agrarian districts of the Hispano-Portuguese borderland along the 170-kilometre border between the Spanish region of Salamanca and Portugal. The first aim is to assess whether the demographic decline has slowed down or accelerated compared to the population change of the second half of the twentieth century. The second one will explore whether the processes of abandonment show different patterns at each side of the border.
KEY WORDS: Hispano-Portuguese Borderland, Demographic Decline, Depopulation.

* Esta publicación se enmarca en el proyecto «De la cooperación transfronteriza a la interautonómica: retos y oportunidades para la organización territorial de España. Aprendizajes en la frontera hispano-portuguesa», código PID2021-126922NB-C22. Financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, /10.13039/501100011033, la Agencia Estatal de Investigación, el FEDER «Una manera de hacer Europa» y ERDF«A Way to Build Europe»

1. LA FRONTERA DE SALAMANCA

La frontera de la provincia Salmantina con Portugal es un pequeño tramo en el sector central de los 1.234 kilómetros por los que se extiende la distinguida como la más antigua frontera de Europa, en cuanto que fue reconocida por España y Portugal en el «Tratado de Alcañices» o «Concordia de Alcañices» firmado el 12 de septiembre de 1297[1]. Según el Tratado de Límites la línea entre Salamanca y la Región Centro de Portugal tiene una longitud de 170 Km que se inician de norte a sur en la desembocadura del río Tormes en el río Duero[2] y concluye en «*Lameiros*» o «*Nave Molhada*», límite entre Castilla y León y Extremadura marcado con el mojón 665[3], que a su vez marca la frontera entre el término municipal de Navasfrías, en la comarca agraria salmantina de Ciudad Rodrigo, y la freguesia de Foios del concelho de Sabugal (Figura 1).

Definida la frontera, la zona de estudio se circunscribe a escala de unidades administrativas locales, atendiendo a los dos niveles contemplados hasta 2016: LAU I y II[4]. Como para España no se delimitaron las LAU I se ha optado por una escala

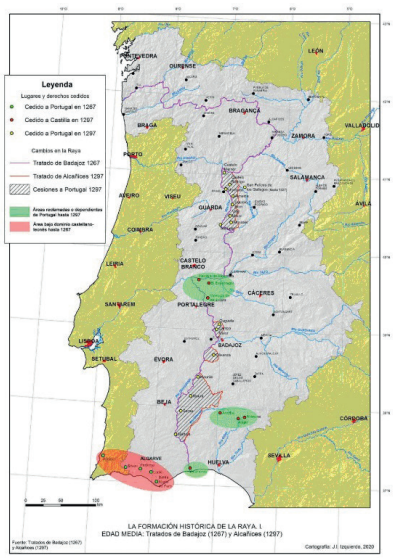
1. El tratado de la «Concordia de Alcañices» se rubricó el 12 de septiembre de 1297 por el rey de Castilla Fernando IV «El Emplazado» (aún niño, acompañado por su madre María de Molina y su tío Enrique) y los monarcas lusos Don Dinis (el rey Labrador) e Isabel de Aragón (Santa Isabel de Portugal). Con posterioridad el reino de España y el de Portugal firmarán el 29 de septiembre de 1864 el Tratado de Límites en Lisboa para el amojonamiento de la frontera, que se hará efectivo en diciembre de 1906 con los trabajos topográficos que fijan con precisión las mugas o marcos que señalan la «raya». Desde 1993, una Comisión Mixta de Amojonamiento (CMA) compuesta por el Centro Geográfico del Ejército (CEGET) y el Instituto Geográfico do Exercito (IGeoE) han establecido las coordenadas de más de 5.200 hitos o marcos de toda la línea fronteriza hispano-lusa y esta base de datos común está en manos de la Comisión Internacional de Límites (CIL).

2. El río Duero marca la frontera como se señala: «*Desde la confluencia del río Castro con el Duero, junto al hito 494, continúa la corriente de este último río marcando la línea de frontera, en una longitud de 118 kilómetros, hasta recibir por su izquierda el río Agueda, recorrido que tiene la dirección general de NE. a SO., variando a la de Este-Oeste a la altura de la confluencia del Yeltes, e internándose con esta dirección en Portugal*». El tratado describe a continuación el recorrido del río y al llegar al límite entre las provincias de Zamora y Salamanca señala: «*Sigue después la dirección SO. hasta el sitio de Meneo, donde aparecen dos curvas seguidas, de inversa concavidad, buscando la corriente nuevamente la dirección SO. hasta la confluencia del Tormes, donde se ven dos pronunciados senos, uno al NE. de Bemposta y el otro enfrente de Villarino de los Aires*» (Acta general de demarcación de la frontera entre España y Portugal, 1906: segunda parte, artículo II).

3. «*El hito 665 es natural y se encuentra en el alto de la sierra de las Mesas, en un enorme macizo de rocas graníticas llamado de Lameirón o de Nave Molhada, 500 metros al SO. de la señal geodésica de primer orden de aquella denominación. En este punto se separan las provincias de Salamanca y Cáceres. La línea 664-665 tiene una longitud de 300 metros y un azimut de 220,29 grados*» (Acta general de demarcación de la frontera entre España y Portugal, 1906: primera parte, artículo III).

4. Las «Local Administrative Units», división jerárquica del territorio de la Unión Europea a efectos estadísticos, contemplaba desde 2003 y hasta 2017 dos niveles –LAU I y II– pero no todos los países tenían definidos ambos y tras 2017 se han unificado; España solo contemplaba las LAU II y se correspondían con los municipios, Portugal delimitaba las dos unidades asociadas a los concelhos, el I, y a las freguesias el II (consultar en EUROSTAT, <http://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>).

intermedia entre las NUTS 3[5] y las LAU II, la comarca agraria, bien asentada en la administración, para una mejor comparación con las LAU I portuguesas (Cuadro 1).





Mojón 602 «grabado en una piedra aislada» situada «a la derecha del camino de Aldea da Ponte para Alberguería».

Figura 1. Frontera de España con Portugal e hito 602.
Fuente: Izquierdo, 2021:34. Fotografía: M.ª Isabel Martín Jiménez.

CUADRO 1. UNIDADES ESTADÍSTICAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL

	NUTS 1	NUTS 2	NUTS 3	LAU
España	Agrupación de comunidades autónomas	Comunidades y ciudades autónomas	Provincias, islas, Ceuta, Melilla	Municipios*
Portugal	Continente más Regiones Autónomas	Grupos de Entidades Intermunicipales y Regiones Autónomas	Entidades Intermunicipales (Comunidades Intermunicipales y Áreas Metropolitanas) y Regiones Autónomas	Freguesias*

* Considerados LAU II en el periodo 2003-2017.
Fuente: EUROSTAT (2020): Table de correspondance NUTS et structures administratives nationales, actualizada al 11-6 2020. <https://ec.europa.eu/eurostat/fr/web/nuts/national-structures-eu>.

5. Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas de la Unión Europea, que para España se corresponden con las provincias, las islas y Ceuta y Melilla y en Portugal con Entidades Intermunicipales, Áreas Metropolitanas y Regiones Autónomas (EUROSTAT, <https://ec.europa.eu/eurostat/fr/web/nuts/history>).

En base a esta división estadística europea adecuada a la zona más próxima a la marca ibérica, se han analizado las comarcas agrarias salmantinas de Ciudad Rodrigo y Vitigudino, en la provincia de Salamanca y los Concelhos portugueses de Sabugal, Almeida, Figueira de Castelo Rodrigo, Freixo de Espada à Cinta y Mogadouro, citados todos ellos de Sur a Norte (Figura 2). La «franja fronteriza» acotada comprende 100 municipios en España y 81 freguesias en Portugal, con una superficie respectiva de 4.785,38 km² y 2.854,05 km². La elección de este territorio, traspasando la Raya, se basa en los lazos comunes y el comportamiento en buena medida similar que han seguido estas zonas del interior peninsular aquejadas por unos problemas comunes desde el punto de vista demográfico. Es cierto que en ocasiones se ha vivido de «costas voltadas», pero como escribía Leopoldo Alas Clarín en «El Porvenir» a finales del siglo XIX «*Podrá ser discutible si España y Portugal deben juntarse en un solo Estado en breve término; pero no cabe discutir si conviene que dos pueblos hermanos y vecinos se conozcan mejor y, por consiguiente, se estimen más que hasta ahora*» (citado por Cabero, 2002: II).

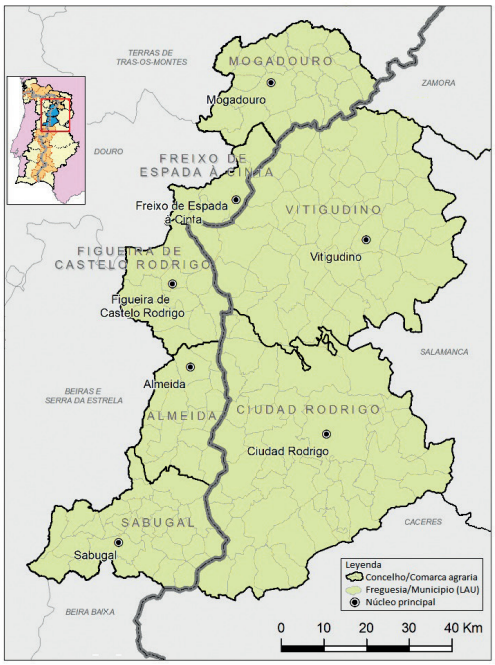


Figura 2. Comarcas agrarias y concelhos en la frontera de Salamanca con Portugal.

Las características geográficas de los 7.639,43 km² que suman los 181 municipios/freguesias son bien conocidas. A modo de recordatorio, se extienden sobre las penillanuras del oeste de la meseta y el planalto portugués, ora de granito, ora

de pizarra con resaltes de cuarcita. La única interrupción en los paisajes semiallanados está marcada al noreste por la Sierra de Mogadouro, que alcanza los 997 m en *Castanheira*, en el borde sur por los relieves del Sistema Central (Sierras de Gata –1.592 m en *Peña Canchera*– y Serra da Malcata –1.075 m en *Machoca*) y en el centro por el río Duero y sus tributarios, que se encajan más de 500 metros por debajo de la penillanura e introducen un clima y unos aprovechamientos bien contrastados con respecto a las zonas más expuestas al clima continental (Hortelano, 2008).

2. EL ANÁLISIS DEMOGRÁFICO: OBJETIVOS, MÉTODOS Y FUENTES

El análisis del abandono demográfico del interior peninsular ha sido una preocupación constante desde al menos los años setenta del pasado siglo, pero nuestro objetivo es concretar, a través del estudio de caso de la zona fronteriza de Salamanca con Portugal, los contrastes y/o similitudes del proceso entre la zona rayana portuguesa y la salmantina en los últimos 20 años. La hipótesis de partida es que la emigración se ha ralentizado en los últimos años, pero no así la atonía demográfica. Subsidiariamente marcamos los objetivos de señalar las distintas fases cronológicas, cuantificar las pérdidas de población y la intensidad que adquiere a escala local el vacío poblacional, así como las consecuencias asociadas a éste: envejecimiento y retroceso natural de la población.

Los métodos utilizados son diversos en relación con el objeto de estudio. Se han realizado base de datos para los concelhos, freguesias, comarcas agrarias y municipios, a partir de las estadísticas que ofrecen los Institutos Nacionales de Estadística de Portugal (ine.pt) y de España (ine.es). Se han procesado datos procedentes de los Censos de Población (España y Portugal), de la Estadística del Padrón Continuo (España) así como de las Estimativas anuais da população (Portugal).

La información integrada en la base de datos ha sido llevada a mapas a la escala de concelhos y comarcas para dar visibilidad y resaltar la realidad asociada a los temas de estudio. Para la representación cartográfica de base se ha recurrido a las fuentes que ofrecen la Direção-Geral do Território (zona portuguesa) y el Instituto Geográfico Nacional (parte española).

También se han elaborado diferentes gráficos que ilustran el análisis realizado y cuadros con los principales datos estadísticos que ayudan a la mejor comprensión de las características de la población que vive en las comarcas y concelhos rayanos de Salamanca con Portugal.

Asimismo, se ha seleccionado la bibliografía pertinente a partir de distintos repositorios y la información periodística, al tiempo que el artículo se ha complementado con fotografías tomadas en el trabajo de campo realizado a través de la raya fronteriza.

3. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

3.1. La pérdida de población: una constante en la raya salmantina y portuguesa

La población de la Raya de Salamanca ha ido descendiendo desde mediados del siglo pasado y ese descenso no ha cesado hasta el momento presente. La incorporación de los dos países de la península ibérica a la Europa común en 1986 y la llegada de apoyos financieros ligados a los fondos estructurales y a la Iniciativa Comunitaria INTERREG no ha quebrado la línea del abandono demográfico.

El retroceso del número de habitantes que vive en la frontera hunde sus raíces en épocas pretéritas y ya hace más de una centuria algunos vecinos salieron hacia América en busca de mejores condiciones de vida. A partir de mediados del siglo pasado el éxodo rural marca un nuevo punto de inflexión, cuyas causas son bien conocidas. Es el inicio de los procesos emigratorios tanto de España como de Portugal que se llevaron la población del interior peninsular, eminentemente rural y dedicada a las actividades agrarias, hacia Europa primero y casi al mismo tiempo hacia las ciudades y las zonas litorales para trabajar en la industria, la construcción o los servicios (Martín, 2012; Poeta, 2019). En 1960 vivían en la frontera 101.326 habitantes que en solo 10 años quedaron cifrados en 77.784. Las pérdidas fueron muy numerosas, tanto que una cuarta parte de la población rayana partió hacía otros lugares en estos años (Figura 3).

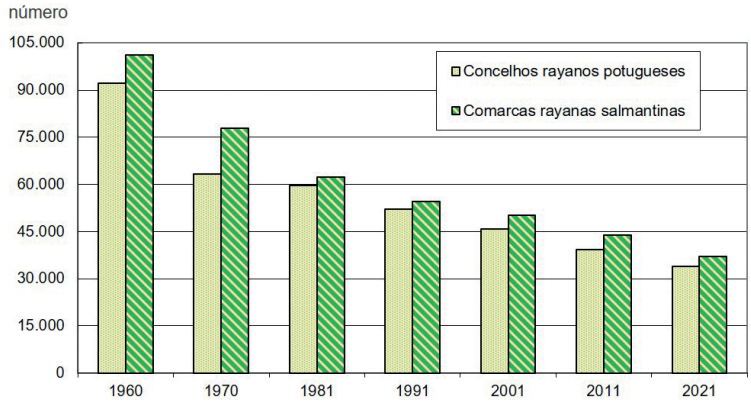


Figura 3. Evolución de la población de la Raya de Salamanca con Portugal, 1960-2021. Fuente: INE (España) Censos de población y Estadística del Padrón Continuo, e INE (Portugal) Censos de população. Elaboración propia.

En las dos décadas siguientes las salidas de población continuaron y aunque el ritmo fue algo menor de nuevo se marcharon hacia otras tierras una cuarta parte de los habitantes de 1970. Solo en la última década del siglo las pérdidas se atenuaron ligeramente (-10,1 %); aun así, el siglo terminó con un volumen demográfico mermado

a la mitad en el conjunto de la frontera de Salamanca con Portugal, con mermas prácticamente iguales en ambos lados; en las comarcas salmantinas el 50,5 % y el 50,3 % en los concelhos portugueses. Con esta simétrica evolución, a finales de siglo eran más los pobladores que habitaban la frontera salmantina que los que vivían en la portuguesa, como también sucedía en los años sesenta (Figura 3). La tendencia regresiva se repite en todos los concelhos y en las dos comarcas consideradas, con los extremos marcados por el 40,9 % de pérdida en Mogadouro y el 58,9 % en Sabugal (Figura 4).

El camino parecía haber llegado a su fin por la mengua de la población y la ralentización de la emigración en los años noventa, pero a comienzos del nuevo siglo la pérdida de habitantes continúa. El siglo XXI inicia su andadura en la Raya con 96.050 personas, de las que permanecen 70.994 dos décadas después. La reducción se cifra en un 26,1 %, con ritmos que superan el 13,2 % en los primeros 10 años y el 14,8 % en los 10 últimos; estos valores son similares a los de las décadas setenta y ochenta del pasado siglo (Cuadro 2) y se repiten con pequeñas variaciones en toda la Raya; en los 20 años del presente siglo la comarca de Ciudad Rodrigo es la que menos pierde –un 22,2%– y las que más el concelho de Almeida y la comarca de Vitigudino –el 30,1 % y el 30,7 %, respectivamente–.

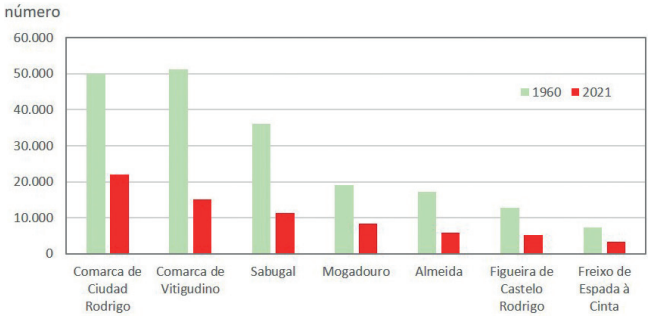


Figura 4. Habitantes en los concelhos portugueses y en las comarcas salmantinas de la Raya (1960 y 2021). Fuente: INE (España) Censos de población y Estadística del Padrón Continuo, e INE (Portugal) Censos de população. Elaboración propia.

El quebranto demográfico es similar, como decimos, a épocas anteriores, pero la causa ya no es solo la emigración de población joven como antaño, sino que ahora también emigran personas mayores, cuando las dificultades inherentes a la edad y la falta de servicios asistenciales les impiden permanecer en sus casas y tienen que acudir cerca de los hijos. Además, hay otro componente fundamental, la elevada mortalidad fruto del envejecimiento, que no es compensada por los contados nacimientos; por ejemplo, en los últimos años antes de la COVID-19 el crecimiento natural estaba en torno al -1,4 % anual, pero con índices superiores al -2 % en numerosos municipios y freguesias, y esta situación se ha agravado con la pandemia (Fernández, 2023).

CUADRO 2. PÉRDIDAS DEMOGRÁFICAS POR DÉCADAS ENTRE 1960 Y 2021

	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001	2001-2011	2011-2021
Mogadouro	22,3	103,8	20,5	7,8	15,1	13,0
Freixo de Espada à Cinta	11,8	9,9	14,0	14,9	9,7	14,9
Figueira de Castelo Rodrigo	29,6	102,0	11,3	11,7	12,5	17,8
Almeida	37,6	1,8	4,6	16,1	14,0	18,7
Sabugal	37,6	16,2	10,6	12,1	15,6	10,1
Comarca de Vitigudino	23,9	27,3	16,8	7,2	14,9	18,6
Comarca de Ciudad Rodrigo	22,5	12,5	8,3	9,0	10,3	13,3
Concelhos rayanos portugueses	31,3	5,9	12,5	12,1	14,2	14,1
Comarcas rayanas salmantinas	23,2	19,9	12,2	8,3	12,3	15,5
Raya de Salamanca con Portugal	27,1	13,6	12,4	10,1	13,2	14,8

Fuente: INE (España) Censos de población y Estadística del Padrón Continuo, e INE (Portugal) Censos de população. Elaboración propia.

El discurrir del descenso demográfico de nuevo es similar entre los municipios de Portugal y de España. El menoscabo de la población, como ya sucedía en la segunda mitad del siglo XX, se aprecia en ambas márgenes de la frontera y si en el lado español hoy residen un 25,9 % menos de habitantes que en 2001, en Portugal el retroceso se cifra en un 26,2 %. En cifras absolutas, en 2021 en la frontera viven 25.056 personas menos que dos décadas antes; de ellas 12.039 han dejado los cinco concelhos fronterizos y 13.017 las comarcas rayanas de Salamanca y la mayoría por causas naturales.

3.2. LA DEBILIDAD DE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

En paralelo con la evolución de la población, la densidad ha bajado y todos los concelhos y comarcas tienen una ocupación cada vez menor. El siglo se inicia con una densidad muy mermada, 12,57 hab/km^2, que ha seguido una línea descendente hasta situarse en la actualidad en 9,29 hab/km^2, por debajo del umbral crítico de

los 10 hab/km² marcado por la geografía humana para hablar de despoblación; esta debilidad demográfica conlleva un abandono de las actividades económicas y una reducción de la capacidad de gestión y organización del territorio. En esta ocasión, el comportamiento entre uno y otro lado de la raya ofrece mayores disimetrías, tanto que la cifra de los concelhos de Portugal supera con creces la de las comarcas de Salamanca: 11,83 hab/km² y 7,77 hab/km², respectivamente (Cuadro 3 y Figura 5).

CUADRO 3. DENSIDAD DE POBLACIÓN, 1960-2021

	KM²	1960	1981	2001	2011	2021
Mogadouro	762	24,98	20,14	14,75	12,53	10,90
Freixo de Espada à Cinta	244	29,43	23,38	17,11	15,46	13,15
Figueira de Castelo Rodrigo	509	24,98	17,94	14,05	12,29	10,11
Almeida	519	33,12	20,28	16,23	13,96	11,35
Sabugal	824	43,90	22,96	18,04	15,22	13,69
Comarca de Vitigudino	2.366	21,68	11,99	9,25	7,87	6,41
Comarca de Ciudad Rodrigo	2.420	20,68	14,02	11,69	10,48	9,09
Concelhos rayanos portugueses	**2.859**	**32,29**	**20,86**	**16,04**	**13,77**	**11,83**
Comarcas rayanas salmantinas	**4.785**	**21,18**	**13,02**	**10,49**	**9,19**	**7,77**
Raya de Salamanca con Portugal	**7.644**	**25,33**	**15,95**	**12,57**	**10,91**	**9,29**

Fuente: INE (España) Censos de población y Estadística del Padrón Continuo, e INE (Portugal) Censos de população. Elaboración propia.

En la comarca de Vitigudino la densidad en el año 2021 es de 6,41 hab/km² y al igual que la zona de Ciudad Rodrigo, se integra en la «Franja Céltica» de la despoblación; 517 municipios situados en la frontera desde Ourense a Badajoz, que junto a la Serranía Celtibérica son las dos únicas zonas muy escasamente pobladas de España por tener menos de 8 hab/km² (Encinas, 2022).

En Portugal el vacío no es tan acusado, aunque la ocupación también ha descendido en el transcurso de los años, y solo los concelhos de Freixo de Espada à Cinta y Sabugal no están catalogados como «*zonas en desventaja demográfica grave y permanente*» según el criterio establecido por la Unión Europea (Gómez-Villarino y Gómez, 2021); los reglamentos (UE) 2021/1058 y 2021/1060 marcan los 12,5 hab/km² como el umbral para señalar las regiones aquejadas de despoblación intensa donde se podrán discriminar positivamente los fondos asignados en la programación del periodo 2021-2027.

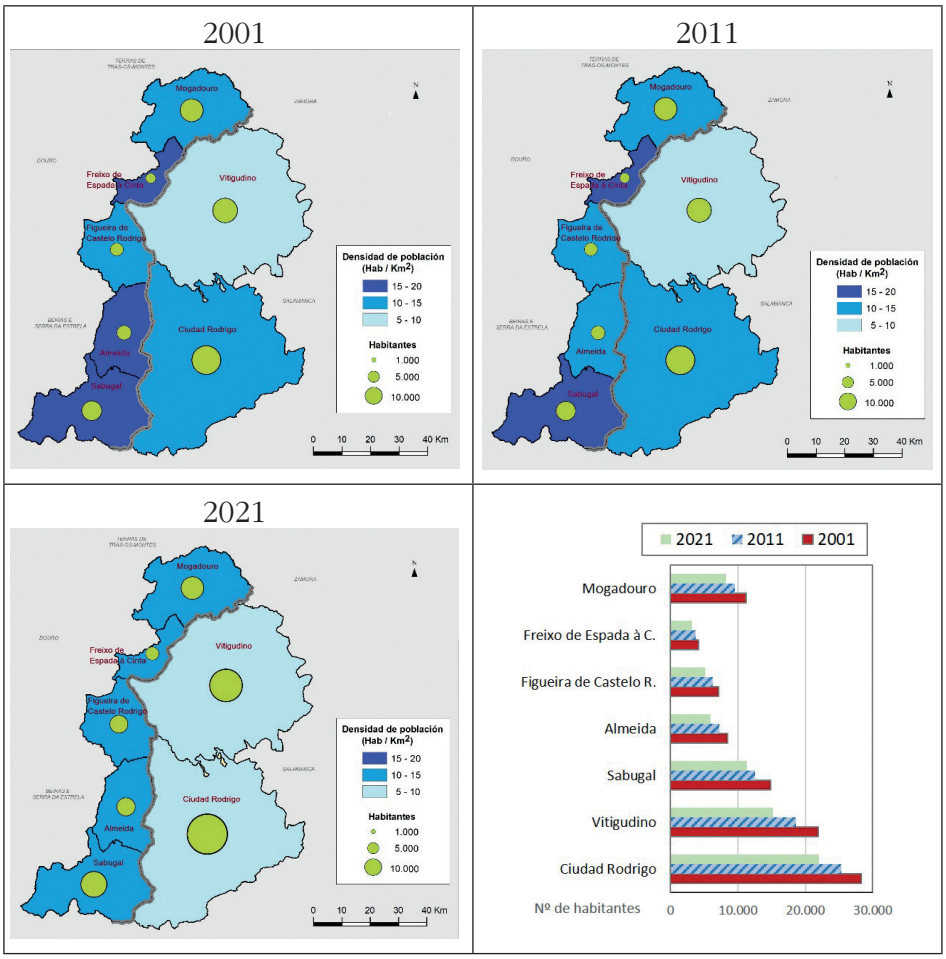


Figura 5. Densidad y evolución de la población en los concelhos portugueses y en las comarcas salmantinas de la Raya, 2001-2021. Fuente: INE (España) Censos de población y Estadística del Padrón Continuo, e INE (Portugal) Censos de população y Estimativas anuais da população. Elaboración propia.

El contraste con lo que sucede en las escalas nacionales es evidente tanto en uno como en otro lado de la frontera. En el año 2021 la densidad de la Raya en el tramo portugués está muy por debajo de la densidad media de Portugal –114 hab/km²– y de la que presentan la región Norte y Centro –169 hab/km² y 79 hab/km², respectivamente–. Asimismo, la diferencia en la parte salmantina es acusada tanto con respecto a la densidad de población de Castilla y León –25 hab/km²– como a la de España –94 hab/km²–.

4. EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN: LA DESVITALIDAD

La estructura demográfica por edad y sexo, representada en forma de pirámide, refleja el profundo envejecimiento tanto por el ensanchamiento de la cúspide, sobre todo en el lado de las mujeres por su mayor longevidad, como en la reducida base por la ausencia de niños. Es, por tanto, una pirámide invertida, aunque por sexo es relativamente equilibrada, fruto de la mayor presencia de féminas en las edades avanzadas (Figura 6).

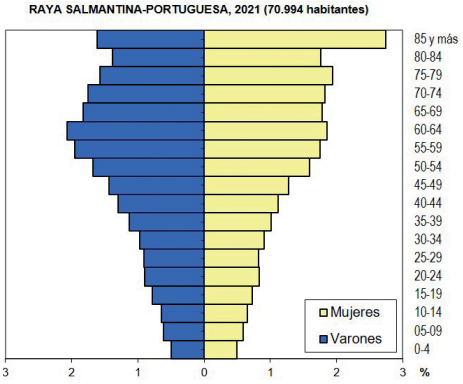


Figura 6. Estructura de la población por edad y sexo en 2021.
Fuente: INE (España) Censo de población 2021 e INE (Portugal) Censo de população 2021. Elaboración propia.

La situación común difiere ligeramente entre uno y otro lado de la frontera. En primer lugar, en la población en las comarcas rayanas de Salamanca los hombres representan el 51 % como consecuencia de una mayor emigración de las mujeres jóvenes en busca de mejores oportunidades de trabajo, no compensada por su prevalencia en las edades más avanzadas. La disimetría es evidente en las cohortes de 20 a 65 años, en las que predominan claramente los varones, para a partir de esa edad cambiar la situación, pues hay un 19,66 % de mujeres y un 17,24 % de hombres, e incluso por encima de los noventa años se duplican las diferencias: solo hay un 1,36 % de varones frente a un 2,74 % de mujeres. En los concelhos portugueses rayanos con Salamanca la estructura por sexo cambia de signo, pues los varones son el 47,5 % de la población debido en buena medida a que la emigración ha afectado prácticamente por igual a todas las personas y la mayor esperanza de vida femenina desequilibra los porcentajes, que hasta el momento habían sido parejos; a partir de los 65 años los varones son un 17,7 % y las mujeres un 23,58 %.

El envejecimiento, que se observa a simple vista en la estructura de 2021, ha ido en aumento a lo largo de este siglo. Por un lado, las mejoras socioeconómicas

y sanitarias han alargado la esperanza de vida tanto en España como en Portugal, y en la zona rayana la población con 65 y más años ha pasado de representar el 32,7 % del total en 2001 a alcanzar el 39 % en 2021. Por otro lado, las personas mayores han incrementado su peso en el conjunto poblacional por la disminución de los menores de 15 años, fruto de una natalidad en retroceso, acompañada de una salida hacia otras tierras de jóvenes entre los 15 y los 24 años; en 2001 vivían en la Raya un 10,6 % de personas con menos de 15 años, porcentaje que se ha reducido en 2021 al 7,5 % (Figura 7) La situación más grave se observa en los concelhos de Almeida y de Sabugal, donde más del 44 % han alcanzado o superado los 65 años y solo en la comarca de Ciudad Rodrigo el envejecimiento es ligeramente menor, aunque tiene un 34,3 % de habitantes con 65 o más años. Si atendemos al número de jóvenes con menos de 15 años, Freixo de Espada à Cinta cuenta con un 10 %, mientras que en la comarca de Vitigudino solo hay un 5,5 %, lo que compromete claramente el futuro y refuerza la atonía demográfica.

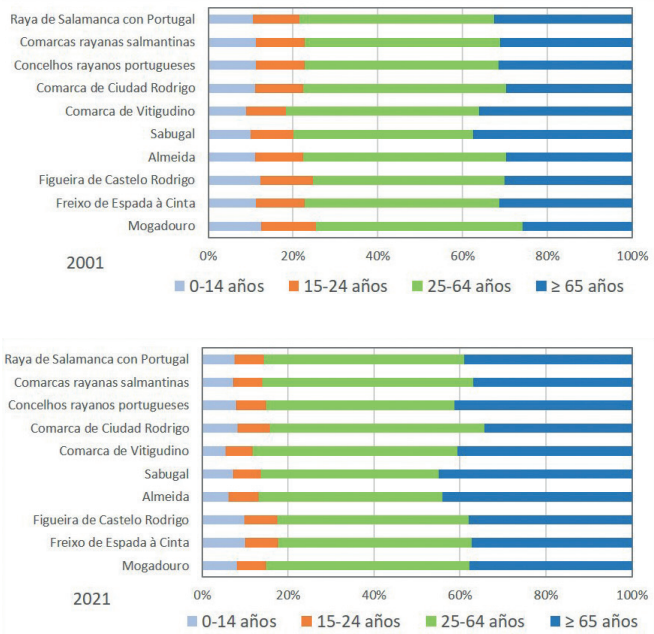


Figura 7. Estructura de la población por grandes grupos de edad 2001 y 2021.
Fuente: INE (España) Censo de población 2001 y 2021 e INE (Portugal) Censos de população 2001 y 2021. Elaboración propia.

El juego de la población joven y de la población vieja marca un índice de vejez de 5,2 que cuatriplica los referentes nacionales cifrados en torno al 1,3. A este envejecimiento se suma que una buena parte de la población mayor llega a edades

muy avanzadas debido a la elevada esperanza de vida, y, por tanto, tenemos que hablar de sobreenvejecimiento. Así, un 16,1 % de la población rayana ha cumplido los 80 años y la tasa que relaciona esta población con los que tiene 65 y más años, se eleva al 41,23 % (Cuadro 4). Uno y otro dato nos hablan de la excesiva tasa de dependencia de los habitantes de este territorio, que cuenta con una muy baja población potencialmente activa y, por tanto, necesita de políticas públicas de atención sociosanitarias, pero también de integración y de cohesión para que no quede aislado y se reduzcan las asimetrías con los espacios más dinámicos.

La situación general descrita se acentúa en el concelho de Almeida y en la comarca de Vitigudino, cuyos índices de vejez se sitúan por encima del 7; recordemos que superar la unidad es ya síntoma de una población envejecida. Solo Figueira de Castelo Rodrigo y Freixo de Espada à Cinta presentan unos datos ligeramente mejores en relación con la presencia de un mayor número de habitantes con menos de 15 años. Si descendemos al detalle municipal, para las comarcas salmantinas, y para las freguesias en el caso de Portugal, los contrastes son aún más acusados, como bien reflejan las pirámides de población.

Las entidades de mayor tamaño demográfico o con funciones de servicios a los núcleos del entorno son las que ofrecen unas pirámides cuyas formas se aproximan a las de una urna, si bien el envejecimiento hace que la cohorte superior se ensanche; es el caso del municipio de Ciudad Rodrigo o de las freguesias urbanas de Sabugal (Figura 8). En ellos el índice de vejez es inferior, tanto por contar con una población con menos de 15 años ligeramente más numerosa, como porque el peso de la población activa amortigua el de las personas con 65 y más años. El índice de vejez en 2021 tanto del municipio de Ciudad Rodrigo como de las freguesias urbanas de Sabugal es de 2,73 y la población con menos de 15 años de 10,6 % y de 11,2 % respectivamente.

Lo contrario sucede en los municipios y freguesias con menor número de habitantes, donde la atonía demográfica y la desestructuración de la población lleva al extremo de cohortes vacías sobre todo en la base de la pirámide, por la ausencia total de nacimientos en los últimos años dadas las ridículas tasas de natalidad –inferiores al 5 ‰–, o incluso en edades más adultas por la emigración sobre todo femenina. Recordemos que los 70.994 habitantes rayanos se distribuyen en 181 municipios y/o freguesias con una media de 392 habitantes y un gran número de núcleos de tamaño muy pequeño. En las comarcas rayanas salmantinas hay 26 municipios que no alcanzan los 100 habitantes y solo 10 superan los 500, y en los concelhos rayanos las cifras correspondientes son 0 y 8; el municipio más pequeño es Ahigal de Villarino en el que solo viven 24 personas y la freguesia con menor número de habitantes es Travanca, del concelho de Mogadouro, con 119.

La debilidad del poblamiento lleva a unas estructuras poblacionales totalmente rotas y desproporcionadas, como sucede en las dos entidades antes citadas, donde el índice de vejez se eleva a 11 en Ahigal de Villarino y llega al caso extremo de 38 en Travanca, pues solo hay 2 personas con menos de 15 años y 76 con 65

CUADRO 4. INDICADORES DE LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA POR EDAD, 2021

	NÚMERO				PORCENTAJE			ÍNDICE DE VEJEZ	TASA DE SOBRE-ENVEJECIMIENTO
	0-14 AÑOS	≥ 65 AÑOS	≥ 80 AÑOS	TOTAL	0-14 AÑOS	≥ 65 AÑOS	≥ 80 AÑOS		
Mogadouro	667	3.142	1.152	8.301	8,0	37,9	13,9	4,71	36,66
Freixo de Espada à Cinta	322	1.200	453	3.216	10,0	37,3	14,1	3,73	37,75
Figueira de Castelo Rodrigo	508	1.956	754	5.148	9,9	38,0	14,6	3,85	38,55
Almeida	360	2.598	1.064	5.887	6,1	44,1	18,1	7,22	40,95
Sabugal	811	5.073	2.082	11.280	7,2	45,0	18,5	6,26	41,04
Comarca de Vitigudino	827	6.168	2.757	15.160	5,5	40,7	18,2	7,46	44,70
Comarca de Ciudad Rodrigo	1.824	7.545	3.151	22.002	8,3	34,3	14,3	4,14	41,76
Concelhos rayanos portugueses	2.668	13.969	5505	33.832	7,9	41,3	16,3	5,24	39,41
Comarcas rayanas salmantinas	2.651	13.713	5.908	37.162	7,1	36,9	15,9	5,17	43,08
Raya de Salamanca con Portugal	5.319	27.682	11.413	70.994	7,5	39,0	16,1	5,20	41,23

Nota: Índice de vejez: ≥65 años / < 15 años; tasa de sobreenvejecimiento: ≥ 80 años x 100 / ≥ 65 años
Fuente: INE (España) Censo de población 2021 e INE (Portugal) Censo de população 2021. Elaboración propia.

o más años. No es menos acuciante la situación de otros núcleos de un tamaño relativamente mayor donde los jóvenes son muy pocos y muy numerosos los ancianos. Tomamos como ejemplos de estos casos Aldea del Obispo y Aldeia da Ponte (freguesia del concelho de Sabugal), donde el porcentaje de población con menos de 15 años es de 3,2 % en Aldea del Obispo y de 5,3 % en Aldeia da Ponte y el índice de vejez respectivo se eleva al 13,4 y al 11,5 (Figura 8).

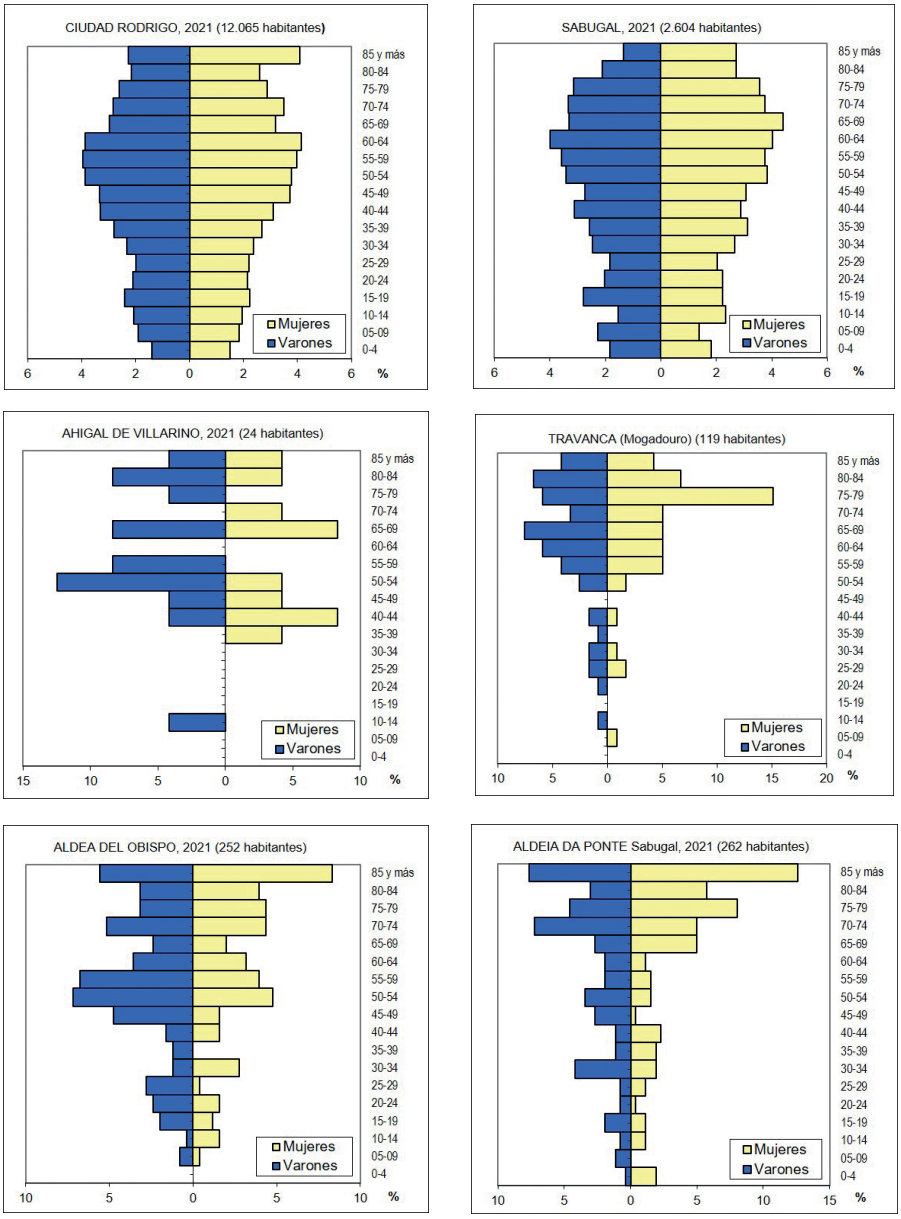


Figura 8. Pirámides de Población, 2021. Nota: La pirámide de Ciudad Rodrigo corresponde al municipio y la de Sabugal a la sede del concelho, es decir a la União das freguesias do Sabugal e Aldeia de Santo António. Fuente: INE (España) Censo de población 2021 e INE (Portugal) Censo de população 2021. Elaboración propia.

La gravedad del envejecimiento y la sangría demográfica es evidente en la Raya salmantina con Portugal y ante ello las medidas articuladas se enmarcan en propuestas generales a escala europea, nacional o regional, aunque como se ha comprobado en el caso estudiado no han dado su fruto. Entre ellas cabe citar la discriminación positiva de los fondos europeos para las zonas con menos de 12,5 hab/km^2 y una pérdida de población superior al 1 % (Reglamento (UE) 2021/1058: considerando 45 y Reglamento (UE) 2021/1060); las medidas de la Estrategia Nacional para el Reto Demográfico (Ministerio de Política Territorial y Función Pública, 2019 y MITECO, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2021); las articuladas por la Estratégia para la Coesão Territorial y el Programa de Valorização do Interior en Portugal; la Estrategia Conjunta de Desarrollo Transfronterizo de España y Portugal, acordada en la cumbre bilateral celebrada en Guarda, en 2020, que reconoce la singularidad de la frontera y marca el objetivo de «*dinamizar un territorio afectado por el reto demográfico, especialmente la despoblación y el envejecimiento*» (República Portuguesa y MITECO, 2020: 3); o la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020 (Acuerdo 44/2010), que se está intentando reformular para un nuevo periodo de programación, aunque su redacción no está exenta de controversias tras el cambio de legislatura en 2021 (Hortelano, 2022).

El futuro de la zona rayana y en especial de los pequeños núcleos se observa con desesperanza a pesar de los esfuerzos apuntados y urge pensar en frenar la hemorragia poblacional para que los jóvenes permanezcan en los pueblos, o puedan llegar nuevos habitantes, a partir de una atención en red, de una prestación de servicios a medida y casi personalizados para que los espacios fronterizos de Salamanca con Portugal, como también otros próximos y aquejados de problemas similares (Hortelano y Martín, 2022), no queden marginados económicamente ni olvidados del contexto social y político.

5. CONCLUSIONES

Del análisis de la evolución demográfica y la estructura de la población en los últimos veinte años de los concelhos rayanos portugueses y de las comarcas fronterizas de Salamanca se extraen algunas conclusiones.

En primer lugar, que el número de habitantes ha seguido la línea descendente de la segunda mitad del siglo XX y, en la última década de manera más acusada, tanto por la emigración de la población joven y de algunos mayores cuando las dificultades físicas y la falta de servicios les obliga a acudir cerca de sus familiares, como también por un crecimiento natural cada vez obligan más negativo dada la bajísima tasa de natalidad.

En segundo lugar, se aprecia un desigual comportamiento de las zonas rayanas que fluctúa de unos años a otros sin un patrón común. Así, en las comarcas agrarias

fronterizas de Salamanca las pérdidas demográficas han sido más acusadas en el último decenio frente a pérdidas mayores en los concelhos portugueses en el anterior.

En tercer lugar, la ocupación del territorio es muy débil y la frontera se puede catalogar como en desventaja demográfica grave pues no alcanza los 12,5 hab/km². Solo Freixo de Espada à Cinta y Sabugal sobrepasan ese umbral y las comarcas rayanas salmantinas ni siquiera alcanzan el mínimo de 10 hab/km², que marca la despoblación. La situación de la comarca de Vitigudino es verdaderamente preocupante pues el vacío es tal que solo tiene una densidad de 6,4 hab/km².

La desvitalidad demográfica es otra conclusión atestiguada por una estructura por sexo y edad desequilibrada. Falta población joven entre los 0 y los 14 años, solo un 7,5 %, y es muy numerosa la que tiene 65 o más años, el 39 % del total; conjugadas ambas da un índice de vejez de 5,2. La alargada esperanza de vida por la mejora de las condiciones sociosanitarias en términos globales, conlleva además un sobreenvejecimiento con un elevado número de habitantes de 80 ó más años, en su mayoría mujeres.

Hay que apuntar, asimismo, el descoyuntamiento de la estructura poblacional en los núcleos más pequeños, donde hay cohortes sin ninguna persona tanto en la base, debido a la ausencia de nacimientos en los últimos 5 ó 10 años, como en edades jóvenes por la emigración. En muchos de los pequeños municipios y aldeas con menos de 100 habitantes el índice de vejez duplica o incluso triplica el reseñado para la frontera. Es en ellos donde el futuro se observa con mayor desesperanza.

Como última conclusión, las políticas desarrolladas por las distintas administraciones no han conseguido detener las pérdidas de población ni aminorar el envejecimiento. La Estrategia Conjunta de Desarrollo Transfronterizo de España y Portugal tiene entre sus objetivos la dinamización económica de estos territorios afectados por el reto demográfico, habrá que esperar para ver si se consigue. Las propuestas en todo caso deben apostar por servicios de proximidad y casi personales y por una conexión real de estos espacios con el resto de España y de Portugal. Es decir, se necesita una decidida acción pública orientada por los principios de equidad, cohesión e integración territorial.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACTA GENERAL DE DEMARCACIÓN DE LA FRONTERA ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL (1906): *Acta general de demarcación de la frontera entre España y Portugal desde la desembocadura del río Miño hasta la confluencia del Gaya en el Guadiana: aprobada por Canje de notas fechadas en Lisboa a 1.º de diciembre de 1906* (https://www.dipublico.org/117946/acta-general-de-demarcacion-de-la-frontera-entre-espana-y-portugal-desde-la-desembocadura-del-rio-mino-hasta-la-confluencia-del-gaya-en-el-guadiana-aprobada-por-canje-de-notas-fechadas-en-lisboa-a-1o/, consulta: 1/2/2021).

ACUERDO 44/2010, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la agenda para la población de Castilla y León 2010-2020. *BOCyL* n.º 92, de 17 de mayo de 2010.

CABERO DIÉGUEZ, V. *Iberismo y cooperación: pasado y futuro de la Península Ibérica*. (Lección inaugural del curso académico 2002-2003). Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002.

ENCINAS, A. G. «La molesta España Vaciada». En *El Norte de Castilla*, 2 de enero de 2022, pp. 14.

FERNÁNDEZ SANGRADOR, L. «La dinámica geodemográfica en la raya luso-salmantina: implicaciones en tiempos de pandemia». En *Iberografías* 44, 2023, Centro de Estudios Ibéricos, pp. 621-640.

GÓMEZ-VILLARINO, M.T. y Gómez Orea, D. «Despoblación rural extrema en España: enfoque territorial del problema y de la forma de afrontarlo». En *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, LIII, 210, 2021, pp. 905-922.

HORTELANO MINGUEZ, L.A. «Propuesta de diseño y elaboración de la Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico de Castilla y León». En Fernando Pablo, M.M. y Domínguez Álvarez, J.L. (Coord) «Rural Renaissance II: Acción, promoción y resiliencia». Thomson Reuters-Aranzadi. Cizur Menor, 2022, pp. 147-164.

HORTELANO MINGUEZ, L.A. (Coord.). *Atlas de la raya hispano-lusa: Salamanca-Beira Interior Norte/Alto Douro*, Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca-OAGER, 2008.

HORTELANO MINGUEZ, L.A. y Martín Jiménez, M.I. «El «reto demográfico» del sector central de la raya hispano-portuguesa: visibilidad del problema y transferencia de soluciones». En Martínez Cardenas, R.; Cabrales Barajas, L.F; Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M.; Mínguez García, M.C.; Troitiño Torralba, L. (coords). *Leyendo el territorio. Homenaje a Miguel Ángel Troitiño*. Guadalajara (México), Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Altos, 2022, pp. 522-533.

IZQUIERDO MISIEGO, J.I. *Atlas de la frontera hispano-portuguesa* Vol II. https://issuu.com/nacho923/docs/atlasii. 2021.

MARTÍN JIMÉNEZ, M.I. «Evolución de la población en la provincia de Ávila: desequilibrios comarcales en los procesos migratorios», en Diputación de Ávila e Institución Gran Duque de Alba (ed.) *Institución Gran Duque de Alba (1962-2012) 50 años de cultura abulense, vol.III*. Ávila, 2012, pp. 149-164.

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA. *Estrategia nacional frente al reto demográfico. Comisionado del Gobierno para el reto demográfico. Directrices generales,* 2019. <https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/reto_demografico/Estrategia_Nacional/directrices_generales_estrategia.pdf.pdf> (consulta: 21/2/2022).

MITECO, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2021): Plan de recuperación 130 medidas frente al reto demográfico, 2021. <https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/medidas-reto-demografico/plan_recuperacion_130_medidas_tcm30-524369.pdf> (consulta: 21/2/2022).

POETA FERNANDES, G. «Rural depopulation, social resilience and context costs in the border municipalities of central Portugal». En *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 19, 1, 2019, pp. 121-149.

REGLAMENTO (UE) 2021/1058 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión. *DOCE* L 231/60, de 30 de junio de 2021.

REGLAMENTO (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados. *DOCE*, L 231/159, de 30 de junio de 2021.

REPÚBLICA PORTUGUESA Y MITECO, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. *Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo*, 2020, <https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/Estrategias_Planes.aspx (consulta: 21/2/2022).